

## MINISTERIO DE DEFENSA

**3579** ORDEN 432/38064/1992, de 5 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

**Segunda.**—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Jorge Juan, número 35, 28001 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

**Tercera.**—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 5 de febrero de 1992.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

### ANEXO

#### Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

##### Dirección General de Personal

Puesto de trabajo: Secretario/a de Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 41.812. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar.

##### Dirección de Sanidad. (Ejército de Tierra)

Puesto de trabajo: Inspectora Damas Eux. Sanidad. Número de puestos: Uno. Nivel: 18. Complemento específico: 5.139. Localidad: Madrid. Grupo: D.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**3580** ORDEN de 14 de febrero de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública (4/1992) para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988,

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

**Segunda.**—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

**Tercera.**—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

**Cuarta.**—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en los Servicios Centrales o Periféricos.

**Quinta.**—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

**Sexta.**—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 14 de febrero de 1992.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO

#### Secretaría de Estado de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN CON LAS HACIENDAS TERRITORIALES

##### Subdirección General de Análisis, Evaluación y Estadística

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.814.480 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Elaboración de estadísticas de presupuestos y de la ejecución de los presupuestos de las Entidades Locales y Comunidades Autónomas. Análisis y evaluación de la actividad económico-financiera de las Haciendas Territoriales. Experiencia en Dirección y Gestión de proyectos estadísticos relacionados con los Entes Territoriales.

#### INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

##### I. D. Agencia Estatal de la Administración Tributaria

Denominación del puesto: Interventor delegado. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.131.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia y conocimientos en intervención, fiscalización y contabilidad.

##### I. D. Servicio Nacional de Productos Agrarios

Denominación del puesto: Interventor delegado. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia y conocimientos en intervención, fiscalización y contabilidad.

## Secretaría de Estado de Economía

## DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS ECONÓMICO REGIONALES

## Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Adjunto a la Dirección General. Número de puestos: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Ciencias Económicas. Experiencia en elaboración, control y seguimiento de presupuestos y en auditoría. Conocimientos de francés e inglés.

## DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

## Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Secretario/a de Director general. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 501.744 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D.

## DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

## Secretaría General

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

**3581** RESOLUCION de 12 de febrero de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública (LD 2/1992), para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal en Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, en el modelo que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercera.-Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de registro de personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 12 de febrero de 1992.-El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaitero Fortés.

## ANEXO I

## Servicio de Vigilancia Aduanera

## JEFATURA ZONAL DEL S. V. A. DE ANDALUCÍA

Puesto de trabajo: Asesor Coordinador Actuaciones Navales 1.<sup>a</sup> Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.087.356 pesetas. Localidad: Málaga. Grupo: A/B.

## JEFATURA ZONAL DEL S. V. A. DE BALEARES

Puesto de trabajo: Coordinador Regional 3.<sup>a</sup> Jefe Provincial. Número de puestos: Uno. Nivel: 25. Complemento específico: 750.432 pesetas. Localidad: Palma de Mallorca. Grupo: A/B.

## JEFATURA ZONAL DEL S. V. A. DE VALENCIA

Puesto de trabajo: Coordinador Regional 2.<sup>a</sup> Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.087.356 pesetas. Localidad: Valencia. Grupo: A/B.

## Delegación Especial de la Agencia de Andalucía

Puesto de trabajo: Jefe adjunto Dependencia Regional de Aduanas e I.E.E. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.286.072 pesetas. Localidad: Sevilla (Especial). Grupo: A.

## DELEGACIÓN DE CÁDIZ

Puesto de trabajo: Delegado adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.956.431 pesetas. Localidad: Cádiz. Grupo: A.

## DELEGACIÓN DE GRANADA

Puesto de trabajo: Administrador de Motril. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.774.800 pesetas. Localidad: Motril. Grupo: B.

## DELEGACIÓN DE HUELVA

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia Gestión Tributaria. Número de puestos: Uno. Nivel: 27. Complemento específico: 1.045.596 pesetas. Localidad: Huelva. Grupo: A.

## DELEGACIÓN DE SEVILLA

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia Informática Tributaria. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.684.732 pesetas. Localidad: Sevilla. Grupo: A.

## Delegación Especial de la Agencia de Cataluña

## DELEGACIÓN DE BARCELONA

Puesto de trabajo: Inspector Administrador Aduanas e I.E.E. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.737.061 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Director Laboratorio Aduanas e I.E.E. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.260.052 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia de Sagrada Familia. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.956.431 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo: A.

## DELEGACIÓN DE GERONA

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia de Recaudación. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.735.900 pesetas. Localidad: Gerona. Grupo: A.

## DELEGACIÓN DE LÉRIDA

Puesto de trabajo: Administrador Principal de Aduanas e I.E.E. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.737.061 pesetas. Localidad: La Farga de Moles (Lérida). Grupo: A.

## Delegación Especial de la Agencia de Valencia

## DELEGACIÓN DE ALICANTE

Puesto de trabajo: Delegado adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.286.075 pesetas. Localidad: Alicante. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Inspector Jefe adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.737.061 pesetas. Localidad: Alicante. Grupo: A.

## DELEGACIÓN DE VALENCIA

Puesto de trabajo: Inspector adjunto a Inspector Jefe. Número de puestos: Dos. Nivel: 28. Complemento específico: 3.371.448 pesetas. Grupo: A.